

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5390 *JOHN DEERE LUXEMBOURG INVESTMENT, S.À R.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
JOHN DEERE SPAIN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad JOHN DEERE LUXEMBOURG INVESTMENT, S.à r.l. ("Sociedad Absorbente"), en fecha 21 de julio de 2021, aprobó la fusión por absorción de la sociedad íntegramente participada por la Sociedad Absorbente JOHN DEERE SPAIN, S.L.U. ("Sociedad Absorbida").

En consecuencia, la Sociedad Absorbente adquiere en bloque, a título universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, que queda disuelta sin liquidación, todo ello en los términos previstos en el proyecto común de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración de las sociedades participantes en la fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión. Asimismo, se informa del derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades que se fusionan según lo previsto en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 21 de julio de 2021.- Mladena (Becka) Galliver Markovic, Administrador de John Deere Luxembourg Investment, S.à r.l. .- Brigitte Pascale Dias Ferreira, Administrador de John Deere Luxembourg Investment, S.à r.l. .- Antonio Rodríguez de Santos, representante persona física de TMF Sociedad de Dirección, S.L., a los efectos del artículo 143 del Reglamento del Registro Mercantil, Secretario y Consejero de John Deere Spain, S.L.U. .- Mario de Miguel Muñoz, Consejero de John Deere Spain, S.L.U. .- Marcel-Miguel Puttmann, Consejero de John Deere Spain, S.L.U.

ID: A210044855-1